

Medellín, noviembre 22 de 2023.

**Señor
JUEZ DEL CIRCUITO DE MEDELLIN (Reparto Constitucional)
E. S. D.**

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: Dawrien Andres Herrera Herrera
Accionados: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Dawrien Andres Herrera Herrera, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.214.726.885**, actuando en nombre propio, respetuosamente me permito interponer ACCION DE TUTELA en contra de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA, entidad ejecutora de la Convocatoria DIAN 2022, y la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, por vulneración a mi derecho fundamental de petición, **a la igualdad, Trabajo, debido proceso y acceso al desempeño de funciones y cargos públicos por mérito**, consagrados en los artículos 13, 23, 29 y 40 numeral 7 de la Constitución Política.

CONSIDERACIONES

Mediante el **Acuerdo No. CNT2022AC000008 de 2022**, "por medio del cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección de Ingreso y Ascenso para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN 2022" y su respectivo Anexo técnico, por parte de la CNSC.

En la oportunidad prevista en dicha convocatoria, me inscribí al cargo de **FACILITADOR III**.

Al validar los resultados de la valoración de antecedentes me doy cuenta que la universidad del área andina no pondero correctamente mi experiencia laboral y

relacionada, adicional tampoco la educación Informal. Como lo ha dicho varias veces la corte el total de años en experiencia se debe sumar lo que queda después de restarle el tiempo que se necesitaba o se exigida para la vacante en este caso ***Veinticuatro (24) meses de EXPERIENCIA LABORAL*** Si validamos en el último cargo que adjunto y en el que actualmente estoy y llevo más de 7 años, hice un corte al 2023-03-23 11:43 que fue cuando pagué el derecho para participar en la convocatoria. En este caso si le restamos a los 10 años los dos años solicitados (24 meses) me quedarían 8 y ½ años libres.

Uno de los item indica que no se valió la experiencia porque " No es posible validar el documento aportado para certificar experiencia, toda vez que, no indica de manera expresa y exacta Nombre o razón social o empresa que la expide, incumpliendo lo establecido en el numeral 3.1.2.2. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección". Lo cual es totalmente alejado a la realidad del documento adjunto, dado que en este es clara la carta de la experiencia y los datos de la empresa.

Se encuentra que en el sistema de la CNSC al validar la experiencia que revisaron en especial en mi último y actual empleo que es el mismo la fecha de ingreso está bien, pero tiene una fecha de salida que no corresponde asi en la parte de mi experiencia de su plataforma este marcado como experiencia actual.

Adjunto los cálculos y las imágenes de los errores de la plataforma.

Empresa	Cargo	Fecha ingreso	Fecha salida	Días	Meses	Años
Accion plus	Asesor intermedio de telecomunicaciones	28/06/2014	22/10/2014	116	3.9	0.322
Electronicas andes	Asesor soporte técnico y servicio al cliente	10/03/2009	2/07/2010	479	16.0	1.331
Acción plus	Asesor intermedio de telecomunicaciones	23/10/2014	21/05/2015	210	7.0	0.583
Emtelco	Analista de telecomunicaciones	22/05/2015	Actual	2862	95.4	7.950
Total de años y días						10.186

Experiencia							
Empresa	Cargo	Fecha ingreso	Fecha salida	Estado	Observación	Consultar documento	
Emtelco	Analista de telecomunicación	2015-05-22	2017-01-26	Válido	El documento aportado fue validado para el cumplimiento del requisito mínimo de Experiencia, solicitado por la OPEC. Por tal razón, no es objeto de puntuación, según lo dispuesto en el numeral 5.4. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección.		
Acción plus	Asesor Intermedio de telecomunicación	2014-10-23	2015-05-21	Válido	Se otorga puntuación al documento aportado como experiencia laboral, correspondiente al tiempo adicional validado como requisito mínimo.		
Acción plus	Asesor Intermedio de telecomunicación	2014-06-28	2014-10-22	Válido	Del presente certificado se valoran 3 meses de experiencia laboral para dar cumplimiento al requisito mínimo. Para la experiencia adicional acreditada, se crea un nuevo folio con el tiempo respectivo, y se otorgará puntaje de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.4. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección.		
Electronicas andes	ASESOR SOPORTE TÉCNICO Y SERVICIO AL CLIENTE	2009-03-10	2010-07-02	No válido	No es posible validar el documento aportado para certificar experiencia, toda vez que, no indica de manera expresa y exacta Nombre o razón social o empresa que la expide, incumpliendo lo establecido en el numeral 3.1.2.2. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección.		

Empresa o Entidad	Cargo	Empleo actual	Fecha Ingreso	Fecha salida	Consultar documento	Editar	Eliminar
Emtelco	Analista de telecomunicaciones	SI	2015-05-22				
Acción plus	Asesor intermedio de telecomunicaciones	NO	2014-06-28	2015-05-21			
Electronicas andes	ASESOR SOPORTE TÉCNICO Y SERVICIO AL CLIENTE	NO	2009-03-10	2010-07-02			

1 - 3 de 3 resultados

Resultados parciales

Prueba	Última actualización	Valor
TABLA 8 CON UNA SOLA EXPERIENCIA	31/10/2023	37.5
TABLA 8 - Prueba de Competencias Básicas u Organizacionales	27/10/2023	78.57
TABLA 8 - Prueba de Competencias Conductuales o Interpersonales	27/10/2023	85.51
TABLA 8 - Prueba de Competencias Funcionales	27/10/2023	70
TABLA 8 - Prueba de Integridad	27/10/2023	88.66
VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS FUA	3/11/2023	Admitido

En el ítem de Experiencia Laboral (Asistencial) me pusieron 0 puntos, pero al validar los acuerdos y verificar mi experiencia según los certificados adjuntos en su plataforma se logra evidenciar que en todas las experiencias adjuntas mi experiencia laboral toda es relacionada con las funciones de la OPEC para temas de apreciación objetiva y subjetiva adjunto lo siguiente:

Como tecnólogo en telecomunicaciones y especialista en seguridad informática, tengo las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir con todos los requisitos solicitados en la vacante:

Cumpliendo con las instrucciones impartidas y las prácticas vigentes, preparo los documentos, respuestas e informes que son esenciales para la gestión realizada en la unidad designada. Puedo comprender las ideas y procedimientos fundamentales para la creación de artículos, respuestas e informes gracias a mi experiencia en seguridad informática y telecomunicaciones. Además, mi dominio de los programas informáticos me permite redactar documentos de forma rápida y experta.

Ayudar con las ventas de la agencia y manejar la correspondencia entrante organizándola, archivándola y distribuyéndola de acuerdo con las políticas, métodos y pautas establecidas. Tengo un sólido conocimiento de las ideas y procedimientos básicos para recibir, archivar, organizar y distribuir correo gracias a mi experiencia en telecomunicaciones. Además, mi dominio de las herramientas informáticas me permite completar estas actividades de forma rápida y eficaz.

Participa en la recolección y procesamiento de la información necesaria en la elaboración de obras, proyectos e informes, de acuerdo con los lineamientos establecidos y los sistemas de información disponibles. Mi formación en telecomunicaciones y seguridad informática me permite recopilar y procesar información de forma eficaz y eficiente. Asimismo, mi experiencia en el uso de herramientas informáticas me permite acceder y procesar información de sistemas informáticos de forma segura.

Realizar las tareas operativas, administrativas y logísticas necesarias para llevar a cabo los procesos que se crean dentro del proceso, en cumplimiento de las presentes políticas y estructura de organización interna. Tengo un sólido conocimiento de las ideas y procedimientos fundamentales de la gestión logística, administrativa y operativa gracias a mi experiencia en telecomunicaciones. Además, mi dominio de las herramientas informáticas me permite completar estas actividades de forma rápida y eficaz.

Realizo las tareas especificadas utilizando los equipos y componentes manuales, mecánicos o electrónicos según las instrucciones de los manuales de operación y mantenimiento y los procedimientos establecidos. Mi experiencia en telecomunicaciones me da un fuerte conocimiento de las ideas y procedimientos básicos involucrados en el funcionamiento de dispositivos manuales, Componentes y aparatos eléctricos o mecánicos. Mi familiaridad con las herramientas informáticas también me ayuda a utilizar este equipo de forma eficaz y segura.

Sigo los protocolos establecidos mientras realizo actividades de verificación y control de los inventarios físicos y procesos de la agencia ante la autoridad correspondiente. Soy capaz de comprender las ideas y procedimientos fundamentales para el control y verificación de inventarios gracias a mi experiencia en telecomunicaciones. De manera similar, mi dominio de las herramientas informáticas me permite completar estos trabajos de manera rápida y exitosa. Con el fin de facilitar el desarrollo de procedimientos institucionales cumpliendo con las normas, protocolos de atención y servicio y lineamientos institucionales, ofrezco información, asesoría y respuestas generales o rutinarias a solicitudes de clientes internos y externos. Mi experiencia en seguridad informática y telecomunicaciones me ha dado la comprensión de las ideas y procedimientos fundamentales de la atención al cliente. Además, mi dominio de las herramientas informáticas me permite realizar estos trabajos de forma rápida y eficaz.

Gestión de correspondencia: al utilizar mis conocimientos sobre seguridad informática, me aseguro de que la correspondencia electrónica se maneje de forma discreta y segura, evitando que personas no autorizadas accedan a la información.

Por tanto, puedo cubrir los requisitos del puesto gracias a mi formación y experiencia. Pero es crucial asegurarme de que mi educación y experiencia sean apropiadas para el puesto particular que estoy solicitando.

Ahora bien, Educación Informal (Asistencial) como se puede ver yo tengo una especialización en seguridad informática la cual cumple con todos los parámetros para tenerse en cuenta como educación Informal en especial la de complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos en este caso en temas de telecomunicaciones y afines al verificar en sino en el campo Listado de Certificados de Formación aparece como educación formal pero esta cumple es la función y requisito de **EDUCACION INFORMAL**, que no este montada en este campo no la hace invalida o nula portal motivo se debe tener en cuenta para cumplir con este ítem y él funcionario que valide los antecedente debe validarla dándole su puntuación, es saneable esta inconsistencia en ese portal al momento de montar o donde está la información.

En la fecha 2023-11-07 solicite por medio de reclamación a la CNSC que se validara nuevamente mis antecedentes a los cual estos me dieron una respuesta negativa para mi y solo respondiendo uno de las 4 peticiones realizadas.

El AREANDINA dio respuesta a la reclamación de la prueba de forma superficial e inconclusa a dicha respuesta, pues no se pronunció de fondo a todos los apartes expuestos en la respectiva reclamación. En ese sentido, no hubo una respuesta en esencia, a una petición de reclamación, de forma clara y de fondo.

"PRIMERO: SOLICITO se revise nuevamente y se entregue la nueva ponderación correcta sobre el tema de experiencia, Educación Informal (Asistencial) y la Experiencia Laboral (Asistencial) el resultado del ponderado sería 10.

SEGUNDO: SOLICITO, en caso de negarse la primera petición, se me entregue la siguiente información:

- Datos estadísticos que permitieron establecer la media estándar en las pruebas de aptitudes y conocimiento aplicadas para **FACILITADOR III**.
- Número de aciertos en las respuestas marcadas por el suscrito, en las pruebas de aptitudes y conocimientos aplicadas, debidamente discriminadas.
- Valor asignado a cada una de las respuestas correctas de la prueba de aptitudes y el fundamento de la asignación de tal valor.
- Valor asignado a cada una de las respuestas correctas de la prueba de conocimientos y el fundamento de la asignación de tal valor
- Identificación de preguntas excluidas de la calificación y los motivos de exclusión.
- Fórmula aplicada para calificar la prueba de aptitudes.
- Fórmula aplicada para calificar la prueba de conocimiento, indicando clara y detalladamente los componentes de dicha fórmula y la forma para su obtención.
- Escala estándar aplicada para calificar las pruebas de aptitudes y conocimiento entre 1 y 1000 puntos.
- Método estadístico o procedimiento matemático utilizado para obtener los resultados de las pruebas de aptitudes y conocimientos aplicadas.
- Número de aciertos de las respuestas en la prueba de aptitudes y en la prueba de conocimientos, debidamente discriminados, de todos los participantes que presentaron dichas pruebas para el cargo de **FACILITADOR III**.
- Fórmula aplicada para calificar para la validación de los antecedentes.
- Por qué no los analistas no sanean al revisar toda la información.

PETICIÓN

1. Por medio de la presente acción constitucional, pido que sean tutelados mis derechos fundamentales invocados, y en ese orden de ideas, pido señor Juez, que ordene al AREANDINA y a la CNSC dar una **respuesta total, clara y de fondo** a mi petición de reclamación, bajo el entendido de argumentar con soportes jurídicos dicha reclamación.
2. Ordenar que se recalifique mis antecedentes de la OPEC 198343 Facilitador iii.
3. Como consecuencia de lo anterior, se actualice y se me sume los 10 puntos al ponderado final para dar un total de más de 80 puntos aproximadamente.

4. Explicar con aplicación precisa y clara de fórmulas, porcentajes y parámetros fijados en el Acuerdo de esta OPEC 198343 Facilitador iii.
5. Asimismo, y con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, reiterar que la respuesta de esta petición debe ser clara y de fondo.

PRUEBAS Y ANEXOS

- Adjunto reclamación con pruebas que le realice a la CNSC
- Respuesta de la CNSC
- Una de las experiencias no validas.
- Reclamación al CNSC

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 13, 29, 89 y 125 de la Constitución Política.
- Ley 1755 de 2015.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones, se autoriza el correo electrónico:

dawrin12@live.com Celular: **3006070125**

Respetuosamente;

Dawrien Andres Herrera Herrera
C.C. 1.214.726.885